

# 7.2

## DICTÁMENES CON O SIN CERTIFICADO

**DICTAMEN:** Exposición por escrito de la opción que emite el técnico sobre la cuestión sometida a consideración y justificada en base al informe.

**CERTIFICADO:** Instrumento en que asegura la verdad de un hecho y/o circunstancias relacionadas con la edificación, obra o el suelo a efectos de su constancia a terceros.

### 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

- Promotor.
- Autor del encargo.
- Autor del Informe / Dictamen.
- Situación.
- Información previa.
- Documentación jurídica (si procede).

### 2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS OBJETO DEL INFORME / DICTAMEN

Descripción lo más detallada posible de las patologías o del problema objeto del Informe/ Dictamen del técnico analizando las posibles causas y descripción de las diferentes soluciones.

### 3.- CERTIFICADO (si procede)

### 4.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO (si procede)

### 5.- DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (si procede)

### 6.- PLANOS (si procede)

Es importante incluir en los informes documentación gráfica que facilite la comprensión de las patologías descritas, así como su ubicación en el edificio. También, incluir como anejo la bibliografía consultada y cualquier tipo de documentación que justifique o aclare el contenido del Informe (documentación que nos ha sido aportada, fichas técnicas, materiales,...).